

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Zapopan, Jalisco siendo las 09:57 horas del día 27 de septiembre de 2018, en las instalaciones de la sala de juntas de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Unidad Administrativa Basílica, tercer piso, oficina 35, en esta ciudad; se celebra la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, artículo 28 y artículo 30 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 25, numeral 1 y 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.
Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.
Suplente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Lic. Alfonso Tostado González.
Titular.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.
Confederación Patronal de la República Mexicana.
Lic. Francisco Padilla Villaruel.
Titular.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.
Ing. Omar Palafox Saénz.
Suplente.

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Estando presentes los integrantes con voz:

Secretario Técnico.
Lic. Agustín Ramírez Aldana
Titular.

Contraloría Ciudadana.
Lic. Gerardo de Anda Arrieta.
Suplente.

Invitados Permanentes con voz:

Regidora Representante de la fracción del Partido Acción Nacional
C. Érika Eugenia Félix Ángeles.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 09:58 horas, de conformidad con el Artículo 28, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Punto número tres del orden del día, declaración de quórum. Para desahogar esta Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 30 fracción II, el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

I. Registro de asistencia.

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

- II. Declaración de Quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior.
- V. Agenda de Trabajo:
 - A. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios.
 - B. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 73, Fracción IV y el Artículo 74, punto 1, se rinde informe.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Punto cuarto del orden del día, Aprobación del acta anterior.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, menciona en ese sentido, adjunto a la convocatoria de esta sesión se les hizo llegar de manera electrónica las actas en sus versiones estenográficas correspondientes a la 4 Ordinaria del 2018 y 13 Extraordinaria del 2018.

Así como también se solicita su autorización de las actas estenográficas de las sesiones 3 Ordinaria del 2017, 4 Ordinaria 2017, 5 Ordinaria del 2017, 6 Ordinaria 2017, 7 Ordinaria 2017, 8 Ordinaria 2017, 1 Extraordinaria 2017, 2 Extraordinaria del 2017, 3 Extraordinaria del 2017, 4 Extraordinaria 2017, 7 Ordinaria del 2018, 8 Ordinaria del 2018, 9 Ordinaria del 2018, 12 Ordinaria 2018, 14 Ordinaria 2018, 5 Extraordinaria del 2018, 6 Extraordinaria del 2018, 7 Extraordinaria del 2018, 8 Extraordinaria del 2018 y 11 Extraordinaria del 2018, mismas que no fueron enviadas a su correo electrónico, debido a la capacidad de las mismas.

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta someto a su consideración el omitir LA LECTURA de dichas actas en virtud de haber sido enviadas con antelación, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, menciona no habiendo recibido observaciones, se pone a su consideración la aprobación del CONTENIDO de las actas en sus versiones estenográficas de la 4 Ordinaria del 2018 y 13 Extraordinaria del 2018, 3 Ordinaria del 2017, 4 Ordinaria 2017, 5 Ordinaria del 2017, 6 Ordinaria 2017, 7 Ordinaria 2017, 8 Ordinaria 2017, 1 Extraordinaria 2017, 2 Extraordinaria del 2017, 3 Extraordinaria del 2017, 4 Extraordinaria 2017, 7 Ordinaria del 2018, 8 Ordinaria del 2018, 9 Ordinaria del 2018, 12 Ordinaria 2018, 14 Ordinaria 2018, 5 Extraordinaria del 2018, 6 Extraordinaria del 2018, 7 Extraordinaria del 2018, 8 Extraordinaria del 2018 y 11 Extraordinaria del 2018, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba el contenido de las actas anteriores, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Punto número cinco del orden del día, Agenda de Trabajo.

A. Resolución y fallo sobre los procesos de licitación con participación del comité.

Número de cuadro **01.14.2018**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de requisición 201802046 de la Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General Servicios Municipales, a través de la cual solicitan cajas de sellador asfáltico para grietas y fisuras asfáltico, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Mulsa Recubrimientos Asfálticos S. de R.L. de C.V.
2. Aceros y Complementos Constructivos S.A. de C.V.

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Aceros y Complementos Constructivos S. de R.L. de C.V.	Licitante No Solvente: * Presentó constancia de situación fiscal fuera del tiempo establecido en las bases, * No presentó Muestra

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Malsa Recubrimientos Asfálticos S. de R.L. de C.V.	
			Precio Unitario	Total Partida
1	Sellador Asfáltico para grietas y fisuras asfáltico, altamente polimerizado y de alta calidad para sellar grietas en caliente, juntas en pavimentos asfáltico y / o hidráulico. Para evitar filtraciones de agua, previniendo baches y hundimientos. Material de alta calidad, utilizado en caliente que cumpla con las normas ASTM D92, ASTM D36, ASTM D5 y AASTHO T51-100, presentación caja de 50 lbs ó 22.7 kg.	1,831	\$1,293.90	\$2,369,130.90
	SUBTOTAL			\$2,369,130.90
	I.V.A.			\$379,060.94
	TOTAL			\$2,748,191.84

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz	Director de Pavimentos

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Mediante oficio de análisis técnico número 1690/2017/365

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Mulsa Recubrimientos Asfálticos S. de R.L. de C.V.	
			Precio Unitario	Total Partida
1	Sellador Asfáltico para grietas y fisuras asfáltico, altamente polimerizado y de alta calidad para sellar grietas en caliente, juntas en pavimentos asfáltico y / o hidráulico. Para evitar filtraciones de agua, previniendo baches y hundimientos. Material de alta calidad, utilizado en caliente que cumpla con las normas ASTM D92, ASTM D36, ASTM D5 y AASTHO T51-100, presentación caja de 50 lbs ó 22.7 kg.	1,831	\$1,293.90	\$2,369,130.90
	SUBTOTAL			\$2,369,130.90
	I.V.A.			\$379,060.94
	TOTAL			\$2,748,191.84

El techo presupuestal es de \$ 2'749,180.15 pesos Incluye I.V.A.

Monto total asignado \$ 2'748,191.84 pesos Incluye I.V.A.

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor **Mulsa Recubrimientos Asfálticos S. de R.L. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de cuadro **02.14.2018**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de requisición 201802045, de la Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales a través de la cual solicitan 3,055 toneladas de mezcla asfáltica caliente densa, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Aro Asfaltos y Riegos de Occidente S.A. de C.V.

Se pone a consideración del Comité de Adquisiciones la apertura del único sobre presentado.

Se pone a consideración del Comité de Adquisiciones la apertura del único sobre presentado.

Aprobado por UNANIMIDAD de votos de los presentes.

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Aro Asfaltos y Riegos de Occidente S.A. de C.V.	
			Precio Unitario	Total Partida

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

B. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 73, Fracción IV y el Artículo 74, punto 1, se rinde informe de las siguientes contrataciones:

1. Requisición: 201802126

Área requirente: Jefatura de Gabinete.

Objeto: Servicios profesionales, servicios de valuación inmobiliaria, 7 predios urbanos.

Monto: \$ 582,500.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Para los efectos de desarrollar el proyecto de construcción del nuevo edificio administrativo del Municipio Parque Zapopan Central, resulto necesario poner a la venta 7 predios y para ello contratar los avalúos comerciales de los mismos para que el precio de venta fuera fijado de manera imparcial.

Proveedor: Colegio Mexicano de Valuadores Profesionales del Estado de Jalisco A.C.

1. NOTA INFORMATIVA: Se da cuenta del Asunto varío C6, presentado en la sesión 13 Ordinaria del 2018, se canceló la requisición 201802117, la cual se sustituye por la 201802130, el monto de la adjudicación anterior fue de \$135,830.00 pesos más I.V.A., siendo ahora de \$ 120,790.00 pesos más I.V.A., con el mismo proveedor Acojinamientos Set S.A. de C.V., lo anterior en virtud del mejoramiento de propuesta económica.

2. NOTA INFORMATIVA: Se da cuenta del Cuadro 01.13.2018, presentado en la sesión 13 Ordinaria del 2018, correspondiente al seguro de gastos médicos menores, de la Comisaría General de Seguridad Pública, con recurso de coparticipación del FORTASEG 2018. Se autorizó el seguro con vigencia de un año, el periodo inicia con la cobertura del 17 al 30 de septiembre del 2018, con cobertura de los próximos 30 días hábiles después del 30 de septiembre, debiendo solicitar la ratificación de la continuidad del mismo, a través del Comité de

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Adquisiciones, establecido por la administración entrante siendo esta la condición para proceder al contrato complementario de la totalidad del costo de la póliza ya autorizada.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Décima Cuarta Sesión Ordinaria siendo las 10:26 horas del día 27 de Septiembre de 2018, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 32 fracción IV de La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Integrantes con voz y voto



Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.
Presidente del Comité de Adquisiciones
Representante Suplente



Ing. Omar Palafox Saénz.
Representante del Consejo de Agropecuario de Jalisco.
Titular

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018



Lic. Alfonso Tostado González.

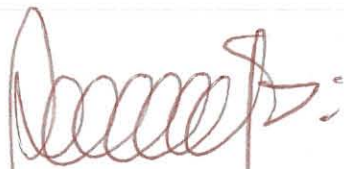
Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Titular



Lic. Francisco Padilla Villaruel.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.
Confederación Patronal de la República Mexicana.
Titular.

Integrantes con voz



Lic. Agustín Ramírez Aldana.

Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.
Titular



Lic. Gerardo de Anda Arrieta.

Contraloría Ciudadana.
Suplente





ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Invitados permanentes con voz

C. Érika Eugenia Félix Ángeles

Regidora Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018. SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ RESTE VALIDEZ AL ACTO Y/O A LA MISMA.